

## II CONGRESO METROPOLITANO DE FORMACIÓN DOCENTE – 2012

Facultad de Filosofía y Letras – Universidad de Buenos Aires

5, 6 y 7 de diciembre de 2012

**Título:** *Tensiones en la definición del canon literario escolar: entre la subjetividad y el saber docente*

**Autor/es:** Archanco, Pamela; Cano, Fernanda; Gaspar, María del Pilar

**Eje:** Pedagogías de la formación en el nivel superior

**Tipo de trabajo:** ponencia.

**Palabras claves:** lectura literaria – canon – currículum – subjetividad - saber pedagógico.

### **Resumen:**

En el marco del Diploma Superior en Lectura, Escritura y Educación (FLACSO), nos hemos propuesto un espacio de reflexión, discusión e intercambio entre los maestros y profesores que cursan, centrado en la lectura literaria y la problemática del canon. Los resultados relevados, si bien de carácter exploratorio, muestran la recurrencia sobre tres temáticas que emergen en dichas discusiones: por un lado, las tensiones que supone asumir el rol docente en relación con la lectura literaria; por otro, cierta percepción de la propia subjetividad en oposición o confrontada con lo institucional y curricular a la hora de reflexionar sobre su incidencia en el canon literario escolar; finalmente, la conjunción y/o disociación entre distintos propósitos de la lectura literaria, esto es, cómo se lee aquello que han elegido o definido sobre un cierto canon. Comprender el rol que ocupan los docentes en tanto sus decisiones afectan a un cierto canon supone un cambio de perspectiva en relación con los tres aspectos mencionados. Y el diálogo propiciado en la Tertulia literaria promueve dicho cambio, configurándose ésta como un dispositivo enriquecedor en lo que hace a la formación de maestros y profesores.

***Tensiones en la definición del canon literario escolar:  
entre la subjetividad y el saber docente***

Dentro de la propuesta académica del *Diploma Superior en Lectura, Escritura y Educación* (FLACSO), destinado a docentes de todos los niveles, se cuenta con diferentes espacios de intercambio. Uno de ellos es la "Tertulia" que incluye foros off line, coordinados por especialistas invitados. La modalidad de interacción consiste en la propuesta inicial del especialista, a partir de la cual los alumnos incluyen intervenciones que luego son retomadas por el coordinador, quien comenta algunos aspectos y plantea nuevas propuestas para el intercambio. Estos foros tienen una duración de entre tres y cuatro semanas, y suelen segmentarse entre dos y cuatro etapas, cada una iniciada por el especialista coordinador. Una de esas tertulias gira en torno al canon literario escolar, y es coordinada por Martín Kohan, escritor y profesor. El tema va en continuidad con una clase del mismo profesor, publicada tres semanas antes. La invitación de la tertulia consiste en reflexionar acerca de la posición docente en la institución literaria, es decir, los modos en que intervienen en la conformación del canon. Esta propuesta se sostiene en el presupuesto de que efectivamente los docentes no son sujetos pasivos de dicha conformación y se contrapone a la idea del canon como fijo e inmutable, basado en criterios de valor a-históricos.

En este trabajo nos interesa analizar las perspectivas de los docentes cursantes acerca de esas presuposiciones. Los resultados relevados, si bien de carácter exploratorio, muestran la recurrencia de tres cuestiones que emergen en dichas discusiones: a) Las tensiones que supone asumir el rol docente en relación con la lectura literaria; b) Cierta percepción de la propia subjetividad en oposición o confrontada con lo institucional y curricular a la hora de reflexionar sobre su incidencia en el canon literario escolar; c) La conjunción y/o disociación entre distintos propósitos de la lectura literaria, esto es, cómo se lee aquello que han elegido o definido.

En cuanto al primer aspecto (la representación acerca del rol docente en relación con la lectura literaria), las primeras intervenciones del foro dan cuenta de la presencia de dos líneas de pensamiento: la mayor parte de los docentes señala cómo escogen las obras para abordar en sus aulas y con qué criterios, pero un grupo no muy pequeño defiende inflexiblemente la libre elección de los alumnos. Aparece aquí una primera divisoria de aguas en cuanto a las representaciones del rol docente en relación con la lectura literaria: docentes que parecerían planificar un cierto recorrido orientado a la formación de lectores de literatura bajo determinadas lógicas, y docentes que parecerían asimilarse a bibliotecarios o promotores de lectura, pues

ponderan la necesidad de que los alumnos lean lo que gusten, entendiendo la elección del docente como “imposición”, frente al rol de “mediadores” que suelen preconizar.

Entre los primeros es posible reconocer criterios disímiles. Se suceden intervenciones con listas de obras o autores calificados como “imprescindibles” o “indiscutibles”. A modo de ejemplo, se mencionan *El Quijote*, *Martín Fierro*, *El Cantar del Mío Cid*, *La Ilíada* y *La Odisea*, *El Matadero*; en cuanto a los autores, suelen aparecer los nombres de Borges, Cortázar, Shakespeare, Poe, entre otros. La elección de estas obras y autores se justifica o bien por su “carácter fundacional”, su “valor cultural” o “estético”, o bien por sus posibilidades de entrar en diálogo con la producción literaria del presente (razón por la cual se los menciona como “clásicos”); sin embargo, también se declaran las “marcas” que esas lecturas han dejado en su propia biografía lectora (en general, referida al ámbito educativo y a edades similares a las de los propios alumnos). Otras intervenciones, por el contrario, defienden un criterio contrapuesto: se trata de docentes que se autocalifican como “transgresores”, lo que no necesariamente implica cierta conciencia acerca de la existencia de un canon al que parecerían oponerse y sobre el que entonces operan. Por otra parte, un grupo importante parecería desestimar criterios de este tenor; se trata de quienes sostienen la adecuación de sus elecciones a los propios alumnos, ya sea por sus posibilidades lectoras en relación con los recorridos previos, las eventuales “identificaciones” que las obras promueven, la potencialidad de generarles “placer” o “disfrute”, e incluso la presencia de valores universales de carácter moral.

El rol docente, entendido como mediador (Larrosa: 2003), se confronta con la propia percepción acerca de la tensión que parecería generarse entre ese rol y la propia subjetividad, el segundo de los aspectos que nos interesa comentar. En efecto, un tema recurrente en las participaciones de los docentes es la referencia a un “canon personal”, “canon personal” que aparece también como “mi canon” en relación con las selecciones de textos literarios que realizan para la lectura de sus alumnos. Ese “canon propio” o “personal” se presenta como opuesto a enfrentado a “lo institucional”, una relación que se caracteriza como un enfrentamiento o como una contradicción, pues supone un adaptarse a lo que la institución impone – en términos de selecciones literarias decididas o definidas previamente por otros– o bien como un enfrentarse a ella poniendo en juego cierta libertad de elección. En ambos casos, no se trata de una relación fácil o sencilla, sino que se vivencia o se transita como problemática.

Posicionados así frente a “lo institucional”, ese “canon personal” se percibe abierto, en “movimiento” y, en cierta medida, podríamos decir “confuso”. En sus

participaciones, refieren a él como un “remolino” de textos, de libros destacados que emergen entre sus preferencias lectoras, o bien como una suerte de “construcción en telaraña”, en la que se entremezclan lecturas propias, personales, casi siempre vinculadas a una infancia que recupera su propia historia como lectores, y listas de libros que suelen ofrecer a sus alumnos, atravesadas por esas elecciones e imposiciones. Unas preferencias que se organizan en torno a un “gusto personal”, por fuera de las determinaciones institucionales, profesionales, culturales de ese gusto, en tanto compartido o permeable a cierto *habitus* (Bourdieu, 1983; Gaspar, 2007), y que suele confundir nociones como “canon” y “corpus”. La primera, respondiendo a los textos validados institucionalmente como lecturas legítimas y indiscutibles en cierto momento histórico; la segunda, cercana a la construcción de listas, de programas que incluyen una serie de obras y que se vinculan con ese canon pero que no necesariamente conforman, por sí, un canon.

Ya sea que el canon se defina con arreglo a ciertos escritores, que vienen a destacarse por sus obras, ya sea que se postule a través de una serie de mediaciones institucionales, que valoran esas obras y definen ciertas inclusiones o exclusiones (Bloom, 1995; Kohan, 2005), y sin perder de vista las discusiones que históricamente la escuela -como institución- sostuvo en aras de conformar un canon literario escolar, atravesado por tensiones y conflictos (Bombini, 2004; Cano, 2005), las participaciones de los docentes se inclinan por subrayar una cierta subjetividad que emerge en esa mirada de lo “propio”, de lo “personal”. Lo que se observa aquí –y que resulta ser asunto de discusión y debate en los foros– es cierto rasgo de lo objetivo, atribuido al canon, en tanto fijo, estable y determinado por otros, y cierta subjetividad que sólo puede ser asumida en la elección centrada en un gusto personal. En ese sentido, destacan algunas pocas participaciones que permiten ir desandando esa mirada: “no podemos pensar el canon por fuera de la subjetividad”, expresa una participante, sin por ello pensar el canon como subjetivo sino justamente al revés: en tanto es la propia subjetividad (no ya de lectores, sino de docentes, bibliotecarios, editores) la que está mediada por lo institucional (Kohan, 2011).

Resulta clave en esas discusiones resituar, justamente, el rol del docente en el marco de una institución, asumiendo un cierto saber e interviniendo, con sus decisiones, elecciones y corpus, en un cierto canon que, en tanto no está fijado de una vez y para siempre, los docentes contribuyen a construir, a sostener, a moldear. La escuela, en ese sentido, sostiene Kohan (2005) no sólo imparte un canon, sino también canoniza. Sin embargo esta percepción –que probablemente en el pasado fue

más clara para los docentes— resulta hoy algo alejada<sup>1</sup>, y requiere de una puesta en discusión que les permita asumir, justamente, esa posición, que implica mirarnos —los docentes— como sujetos sociales insertos en un entramado político, económico, cultural e institucional, cuyas propias vinculaciones con la lectura también trazan las reglas de juego de lo que es considerado legítimo leer.

Un último punto a considerar se deriva de los propósitos de la lectura literaria en el marco escolar. En el intercambio de pareceres y experiencias que tiene lugar en la Tertulia, y atendiendo a los propósitos de la lectura literaria en la escuela, una suerte de vacilación entre la intención de “promocionar la lectura”, una lectura por placer (“libros de Harry Potter o Hanna Montana, que quizás no tengan valor literario”, pero son “puerta de entrada para que hoy lean variedad con fluidez, puedan comprender cualquier texto...”) y la enseñanza de ciertos saberes literarios necesarios para la formación de lectores (“haciendo accesibles los buenos textos que ya no siempre lo son cuando no se es un lector entrenado”) marca la regulación y deviene en posicionamiento:

“A ese respecto creo que debe priorizarse una especie de intuición del otro-del alumno- y ver qué podemos o hasta dónde podemos o cuánto podemos. Existe entre nosotros mucho prejuicio, tal vez heredado del Profesorado o de la Facultad, una especie de ‘mirar desde arriba’, que yo asumo. Cada año, consciente de que los alumnos ‘se me van’ y que ya no volverán a leer por su cuenta —en su gran mayoría— siento que tengo la obligación espiritual de enseñar Shakespeare, Kafka, Borges y otros, porque si no lo hacen en la escuela, ¿dónde?”

Se afirma así la idea de que la escuela debe garantizar ciertas lecturas consideradas canónicas, poniendo en juego el derecho de los alumnos al acceso al patrimonio cultural que encarna el canon. Lo obligatorio se torna aquí garantía de ese derecho: “aquellos que están incluidos en una institución universal como es la escuela, tienen un derecho al acceso a la tradición, a las herencias históricas, que no puede ser obturado, negado o debilitado por modas pedagógicas...” (Sarlo en Bombini, 2000).

La circulación de voces docentes en la Tertulia pone en evidencia la tensión entre las representaciones que los profesores tienen sobre la literatura y su enseñanza (Cañón y Stapich, 2012), el lugar de la literatura en la sociedad y su percepción como

---

<sup>1</sup> Sería aventurado reconocer las causas de esa percepción sin una investigación rigurosa. Sin embargo, y a modo de hipótesis, podríamos pensar en el rol que el mercado, las editoriales, por un lado, y las instituciones que definen unos curriculums por otro, han tenido a partir de la década de los noventa, sin asumir unas decisiones en cuanto a qué leer en la escuela las últimas, y desempeñando ese rol las editoriales que, por vía de las antologías y libros de texto, terminan estableciendo en las escuelas un cierto canon.

“cosa lejana” por parte de los alumnos, quienes, al enfrentar algunas de las lecturas propuestas, realizan con frecuencia “un trabajo mínimo” pues completan secuencias de sentido que se originan en otras lecturas, provenientes del cine, de la televisión, Internet (Baricco, 2010). Frente a esto, para algunos docentes, la escuela es la que debe marcar una diferencia en relación con el espacio otorgado a la literatura para su frecuentación, un lugar de relevancia por cierto, ofreciendo materiales que no pongan en retirada la plurisignificación propia de lo literario (Andruetto, 2009), y conviertan lo placentero y lo obligatorio en una falsa contrariedad.

La idea de valor vinculada al canon (cuáles se consideran buenos libros y cuáles no; qué textos quedan incluidos, cuáles son objetos de exclusión, es decir, el proceso de legitimación de escrituras) y del poder que ejerce el docente al impartir dicho canon, pese a ciertas visibles resistencias a reconocerlo, conduce a la necesidad de discutir criterios para la validación. Esta validación se realiza desde un saber, el saber docente, que se inscribe en un conocimiento sobre la serie literaria, sobre el currículo, sobre lo institucional, sobre el canon, y que es producto de una formación, una experiencia y un saber sobre las prácticas. Es la autoridad docente (esa autoridad que le otorga al docente el dominio de un saber autorizado) la que valida el ejercicio de ese poder. Sin embargo, dicho ejercicio no se produce sino en el marco de una serie de disputas y prevalencias que son luchas por definir sobre cuáles cuestiones es necesario hacer foco. Los docentes son actores, no siempre conscientes, de esas luchas que se dan en marcos sociales pero también personales (no son pocos los participantes que dan cuenta de sus propios cuestionamientos) y tienen un rol activo que se prolonga en un lector en formación continua en tanto se siga leyendo y produciendo saber sobre la práctica de lectura presente y actual.

Los aspectos hasta aquí presentados comparten un denominador común: la necesidad de revisar el posicionamiento de unos docentes, mediadores, conscientes de su rol activo en la conformación de un cierto canon literario, que contribuyen a sostener con sus elecciones, elecciones fundadas en criterios que requieren una puesta en discusión y a los que se suman las decisiones sobre cómo se leen unos textos. En ese sentido, la Tertulia funciona como un espacio genuino de discusión y reflexión que supone un cambio de perspectiva para los docentes participantes en el sentido de habilitar una relectura sobre sus propósitos, decisiones y determinaciones en relación con la lectura literaria en la escuela.

## Bibliografía general

ANDRUETTO, María Teresa (2009) "El valor y los valores se muerden la cola", en: *Decir, existir. Actas del I Congreso Internacional de Literatura para Niños: Producción, Edición y Circulación*. Buenos Aires, La Bohemia.

BARICCO, Alessandro (2010) *Los bárbaros*. Buenos Aires, Anagrama.

BLOOM, Harold (1995) *El canon occidental*. Barcelona, Anagrama.

BOMBINI, Gustavo (2000) "La literatura interpela a la imaginación". Entrevista a Beatriz Sarlo. Revista *Monitor*, Año 1, No. 1.

BOMBINI, Gustavo (2001) "La literatura en la escuela", en: AA. VV., *Entre líneas. Teorías y enfoques en la enseñanza de la escritura, la gramática y la literatura*. Buenos Aires, FLACSO-Manantial.

BOMBINI, Gustavo (2004) *Los arrabales de la Literatura. La historia de la enseñanza literaria en la escuela secundaria argentina (1860-1960)*. Buenos Aires, Miño y Dávila.

BOURDIEU, Pierre (1983) *Campo intelectual, campo de poder*. Buenos Aires, Folios.

BOURDIEU, Pierre (1997) *Las reglas del arte. Génesis y estructura del campo literario*. Barcelona, Anagrama.

CANO, Fernanda (2005) "Sobre la enseñanza de la literatura (o de las tensiones entre el quehacer docente y el quehacer lector)", en: *Diploma Superior en Lectura, escritura y educación*. Bloque 5, FLACSO Virtual.

CAÑÓN, Mila y STAPICH, Elena (2012) "Acerca de atajos y caminos largos: la literatura juvenil", en: *El toldo de Astier*. Propuestas y estudios sobre enseñanza de la lengua y la literatura. Cátedra de Didáctica de la lengua y la literatura I. Departamento de Letras. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Universidad Nacional de La Plata, ISSN 1853-3124. Año 3, Nro.4, abril de 2012. p. 65-78.

GASPAR, María del Pilar (2007) "Los (entre) dichos sobre la cultura", en: *Ciclo de Especialización en Lectura, escritura y educación*. Bloque 3. Buenos Aires, FLACSO Virtual.

KOHAN, Martín (2005) "Notas sobre el canon", en: *Diploma Superior en Lectura, escritura y educación*. Bloque 3. Buenos Aires, FLACSO Virtual.

KOHAN, Martín (2011) "Segunda Tertulia: el canon literario", en: *Diploma Superior en Lectura, escritura y educación*. Buenos Aires, FLACSO Virtual.

LARROSA, Jorge (2003) *La experiencia de la lectura. Estudios sobre literatura y formación*. México, Fondo de Cultura Económica.

MANGUEL, Albert (s/f) *Estrategias del best-seller*. Versión digital (consulta: abril, 2005).

SARLO, Beatriz y ALTAMIRANO, Carlos (1980) "Edición" y "Mercado", en: *Conceptos de sociología literaria*. Buenos Aires, Centro Editor de América Latina. Versión digital (consulta: abril, 2005).